

En el lugar de Abarrere a veinte  
tres de Diciembre de mil novecientos quin  
ce; reunido el Ayuntamiento con asisten  
cia de los Hrs. Concejales que al final  
firmaron en sesión extraordinaria previa  
consecución al efecto bajo la presiden  
cia del Sr. Alcalde D. Eugenio Becerra  
se tomaron por unanimidad los  
acuerdos siguientes.

- 1º Que recibida la autorización de la Excm.  
Diputación para arrendar los electos que  
se siguen o faltarán mañana a las  
once.
  - 2º Que teniéndose noticia por el grande del monte  
que en el pasado con Abarrere que hay daños  
de consideración, que paren los aparceros  
a reconocerlos, sin como si hay daños en la  
propiedad.
- Como me liado más cuenta de que todas  
se dio por terminada la sesión de la Excm.  
se levantó la presente acta que firmo de  
que antepa

Eugenio Becerra

Fruetoso Baquedano

Juan Beorlegui

Repente Baquedano

P. M. L. L. L. L. L.

En el lugar de Abarreras a  
veintiseis de Diciembre de mil novecientos  
ciento quince, reunida la asamblea  
en mayoría con asistencia de los señores  
que al final firmaron bajo la presiden-  
cia del Sr. don Sr. Eugenio de  
se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Se nombra por unanimidad para un año  
no para el año 1916 a José Hernández  
en las mismas condiciones que el año comen-  
ta en adelante y cinco reales de sueldo
- 2º Se nombra por unanimidad a Esteban Bar-  
quin en las mismas condiciones y sueldo  
que el año comen. y cinco  
reales de sueldo

Esteban Barquin

3º Se nombra para un año a Vicente Vela  
Dor en las mismas condiciones que el año comen-  
ta en la cantidad de setenta y seis re-  
ales de sueldo

4º Se nombra por unanimidad para un año a  
D. Dámaso Rodríguez en la cantidad de  
de ochenta reales de sueldo en las mismas  
condiciones que el año comen. y cinco  
reales de sueldo

Dámaso Rodríguez

5º Se nombra para un año a Guillen  
Rodríguez a sus propios sueldos por  
completo y con las mismas condiciones  
particulares, no cobrada por los que  
se cobra antes de Velasco y cinco  
reales de sueldo

Guillén Rodríguez

6<sup>a</sup> Que siendo necesario que se compre un caballo mental para la zaguera por ser imperfecto uno solo para el ganado que en la actualidad, que se gestione la compra de la bebida el porile de la misma manera que el existente.

7<sup>a</sup> Se nombra para zaguero a Luis Velaz por la cantidad de cien volones de trigo una pinta por cada cosa y los demás que se haga en el rezo de la casa por unirse para el pueblo y el nombrado y prima su conformidad. Con lo cual se dio por terminado el asunto que para de que centésimo.

Eugenio Benavente

Angel Murruendi

Epifanio Naranjo

Maria Viarte

Digna Alicia Alona

Francisco Baquedano

Lucia Velaz Bibiano Martinez

Juan San Martin  
Luis Vidarte

Branlio Tudave

Supuesto Pagola

Matias Yainz

Hilario Yañez

Potruis Santesteban

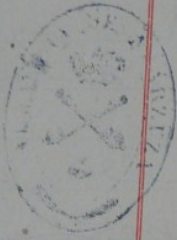
En el lugar de Aberzura a veintiocho de Diciembre de mil novecientos quince; reunidos el Ayuntamiento en sesión con asistencia de los Sr. concejales que al final para ser en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benigno Descaño se tomaron los acuerdos siguientes.

1.<sup>o</sup> Se nombra para guarda del campo para todo el año próximo de mil novecientos diez y seis a D. Benito Gamboa Cobarría en la cantidad de setenta y seis robos de trigo, el cual recibirá el juramento del Sr. Alcalde y a presencia del Secretario.

2.<sup>o</sup> Se nombra para guarda del monte de Higinia Martínez Barrado por la cantidad de cincuenta y ocho robos de trigo para el año mil novecientos diez y seis, el cual recibirá juramento del Sr. Alcalde a presencia del Secretario.

3.<sup>o</sup> Se acepta la oferta de cinco pesetas por día por D. Fermín Ochoa por el agua sobrante de la fuente de S. Sebastián, la de diez pesetas al día por D. Cipriano Almar de diez pesetas por la de S. Juan de los rios, y de cinco pesetas al día de agua y de dos pesetas cincuenta céntimos por día por D. Venancio Bravo, en el exterior de S. Juan de los rios y con el del monte, la de ocho pesetas por el exterior del conal de S. Juan de los rios por D. Julián

antes, y que el viernes próximo a las  
once se encienda candela de todos  
los señores mencionados.  
Con lo cual se dió por terminada  
la sesión de la que se levanta la pre-  
sente cota que pujan los señores  
de que certifico



Eugenio Bascansay

Juan B. Corlegui

Fructuoso Baquedano

Angel Arumendi

Manuel P. Argola

Patricio Rantertebran